



STCST

20223871872061

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 02 de 2022

Señor
Anónimo
Ciudad

REF: Contrato No. 1781-2021. “Interventoría a la ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., Grupo 2”. Respuesta al radicado 20221852056532 del 23/10/2022. Derecho de petición. Puente peatonal Escuela Militar (Calle 80).

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Acusamos el recibo de la comunicación mencionada en el asunto, a través de la cual Indica:

“BOGOTA TE ESCUCHA 4280562022 SE COMUNICA PERSONA ANONIMA 23/11/2022 MANIFESTANDO INCONFORMIDAD DEBIDO A QUE EN EL PUENTE DE LA CALLE OCHENTA UBICADO EN LA ESTACION ESCUELA MILITAR, FRENTE DE LA ESCUELA DEL CADETE COMANDANTE JOSE MARIA CORDOBA, SE ROBARON UNA LAMINA, CONFIRMANDO QUE NO ES LA LAMINA DONDE SUBEN LAS ESCALERAS SINO DONDE SUBEN LOS DE SILLAS DE RUEDAS EN LA PARTE PLANA REQUIERE QUE LA ENTIDAD COMPETENTE HAGA RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y PUEDAN ARREGLAR ESTA SITUACION”.

De esta forma, se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1775-2021, cuyo objeto es ejecutar las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., suscrito con el Consorcio Peatonales

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

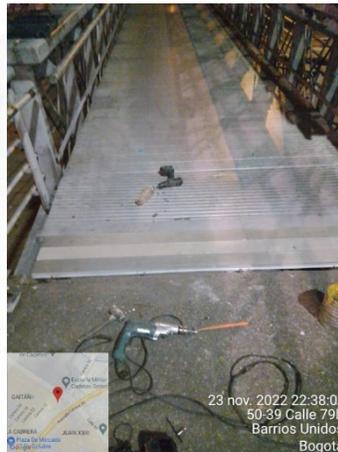
20223871872061

Información Pública

Al responder cite este número

2021 IDU; dicho contrato inició el 16/12/2021 con fecha de terminación prevista para el 15/03/2024. La interventoría es ejercida por el Consorcio Interventoría Vial en el marco del contrato IDU-1781-2021.

Seguidamente, revisado el listado inicial de puentes peatonales incluidos dentro del contrato IDU-1775-2021, el puente peatonal a que se hace referencia, no se encuentra en el listado de los puentes que hacen parte del objeto del mismo, sin embargo, su requerimiento fue atendido el día 23/11/2022.



Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 02-12-2022 07:17 PM

Revisó: Amanda Romero Millán - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: Johana Casas Pérez - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Cc Alcaldía Mayor - Atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.